

ESTRATEGIA FISCAL

La estrategia fiscal planteada por el Gobierno Nacional, para la gestión de las finanzas públicas y los riesgos macro fiscales subyacentes sobre el planteamiento del Presupuesto General del Estado, durante el período comprendido entre los años 2021 y 2024, se enmarca en lineamientos que tienen como prioridad apoyar a la población, más vulnerables y mitigar los efectos socio económicos derivados de la pandemia de COVID-19, alcanzar las metas de vacunación dentro de los plazos y metas establecidas por el Gobierno Nacional, financiar programas de agua, saneamiento, residuos sólidos, reconstrucción de infraestructura eléctrica, protección del gasto social, apoyo al plan de reactivación económica, desnutrición crónica infantil, infraestructura educativa, etc.

Todo esto, dentro de un marco que busca generar condiciones de sostenibilidad de las finanzas públicas, que favorezcan a la generación de empleo, la estabilidad financiera, el fortalecimiento del tejido productivo y el crecimiento económico convergente hacia la senda de largo plazo. Para esto, se plantea alcanzar un superávit primario hacia el mediano plazo, que sea compatible con un fortalecimiento de los ingresos del Presupuesto General del Estado y una reducción del gasto primario, con enfoques técnicos que garanticen un equilibrio entre la eficiencia y la equidad de dicho proceso de consolidación. Este hecho, busca enrumbar los niveles de endeudamiento público hacia sendas de convergencia enmarcadas en los límites legales y naturales que presenta la economía ecuatoriana desde, una perspectiva estructural de la misma.

Gestión de ingresos.

Respecto de los ingresos tributarios, actualmente, el Gobierno Nacional se encuentra analizando una reforma fiscal que estaría encaminada a generar un incremento de los ingresos permanentes. Esta reforma, prevé la optimización tributaria más que la generación de nuevos impuestos. Las medidas tributarias, a ser aplicadas hacia el mediano plazo, buscan el fortalecimiento de los elementos de equidad y solidaridad en la estructura impositiva y la revisión de los elementos de calidad de la política de gasto tributario en el país. Otras de las dimensiones en las que se enfoca la estrategia asociada a los ingresos tributarios del Presupuesto General del Estado, se asocia al control de la evasión tributaria y gestión de cobro de la cartera de sentencias ejecutoriadas por parte del Servicio de Rentas Internas.

Además, tomando en cuenta que el sector externo y la inversión privada, se constituyen en elementos esenciales para la estabilización macroeconómica, ha trabajado en alivianar el costo de los procesos productivos que se generan en el país, mediante la reducción arancelaria de alrededor de 667 partidas. Con la aplicación de esta política pública se busca crear más fuentes de empleo y crear las condiciones necesarias para que los productos fabricados en el país ganen competitividad en los mercados internacionales. Lo anterior además generará un círculo virtuoso sobre la producción y la base tributaria del país.

Por el lado de los ingresos petroleros, se prevé la recuperación de los mismos, hecho que se encuentra asociado, tanto a mejores precios de comercialización en mercados internacionales hacia el mediano plazo, una política de reducción gradual de los subsidios de combustibles; y

el fortalecimiento de los niveles de producción petrolera en el país. La producción de crudo del año 2021 se recupera paulatinamente de los acontecimientos enfrentados en el año 2020. La ruptura de oleoductos por la erosión presente en el Río Coca, generó cortes abruptos con consecuencias en el mediano plazo en la producción de crudo de algunos campos tanto de la empresa pública como de las empresas privadas.

Acorde a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 95, el cual emite directrices petroleras a implementarse durante los primeros 100 días de gobierno, se dispone, entre los principales puntos, optimización de los costos de la actividad petrolera y atracción de nuevas inversiones mediante la implementación de contratos de participación. Es este sentido se estima que la implementación de dichos contratos a finales de 2021 con el propósito de incrementar la producción petrolera en el largo plazo.

Gestión de Gasto.

La construcción de la proforma del Presupuesto general del estado se construye sobre la base de eficiencia y calidad del gasto público. En tal sentido, es indispensable vincular los recursos disponibles al cumplimiento de objetivos. Para el efecto, las entidades deberán analizar la consistencia de sus elementos programáticos institucionales (objetivos estratégicos, estrategias, indicadores, metas) verificando que su estructura organizacional responda de manera eficiente a dichas definiciones.

En relación a los egresos no permanentes, considerando el actual marco de austeridad presupuestaria, es indispensable que todas las entidades incluyan criterios de sostenibilidad de las finanzas públicas como parte de los procesos de planificación y programación de los estudios, programas y proyectos de inversión.

En términos del gasto permanente, se aplicarán políticas, para la evaluación de la masa salarial del Presupuesto General del Estado. Para esto, por ejemplo, se revisará la pertinencia de los contratos temporales y se evaluará de manera estricta las cargas de trabajo en las instituciones del Ejecutivo. Respecto de la adquisición de bienes y servicios de consumo, se realizará la revisión de los términos y modalidades de la contratación pública para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. En este sentido, el SERCOP está trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas para traducir las mejoras administrativas identificadas, incluyendo el uso del proceso de licitación y la dependencia del catálogo, en ahorros tangibles para el presupuesto. También, se pretende aprobar regulaciones para hacer cumplir el uso de métodos de contratación competitivos y estandarizados en todo el sector público.

Finalmente, se debe señalar que la estrategia fiscal de mediano plazo, contempla la ampliación de la cobertura de los programas de asistencia social para apoyar a las familias vulnerables durante y después de la pandemia. Dicha expansión de los programas de asistencia social a los hogares de bajos ingresos aumentaría la cobertura y protección de las $\frac{3}{4}$ partes (aproximadamente) de los núcleos familiares de los 3 deciles más pobres de la distribución del ingreso, hacia finales del año 2022. Este aumento, no solo apoyará a las familias vulnerables a través de la pandemia y ayudará a mitigar sus efectos económicos y sociales, sino que ampliaría el apoyo fiscal a los hogares más necesitados en el largo plazo.

Gestión de Endeudamiento Público y Tesorería.

Además, es importante señalar que propender hacia la ruta de la sostenibilidad fiscal, a medida que se afianza la recuperación económica, ayudará a recomponer los márgenes y espacio fiscal, para la aplicación de políticas y a reducir la carga de la deuda sobre las generaciones futuras. Para esto, por ejemplo, a partir del año 2021, se aplicará un plan financiero, para mejorar la gestión de la caja y el endeudamiento público, mismo que será conservador en su preparación, para mitigar los riesgos asociados a los frenazos repentinos del financiamiento. Esto, a la par de una reversión oportuna del gasto, priorizando las erogaciones derivadas de la pandemia, se constituyen en un elemento esencial para reducir la deuda hacia el umbral de deuda del 57 por ciento del PIB para finales de 2025. Una reforma fiscal progresiva, equitativa y eficiente, enfocada en la movilización de ingresos permanentes hacia el mediano plazo, será parte de una estrategia fiscal creíble para los siguientes años. A su vez, el gasto alcanzará niveles que permitan la reducción de las presiones de liquidez y fortalezcan la solvencia de las finanzas públicas.

Además, se contempla la aplicación de una estrategia de gestión de deuda de mediano plazo (2021-2024), que busca establecer un balance entre los costos y riesgos de las diferentes fuentes de financiamiento público. La Estrategia asimismo analizará las posibles operaciones de gestión de pasivos en 2021 enfocadas en el servicio de la deuda como mínimo para el año 2022. Con el transcurso del tiempo, la estrategia de gestión de la deuda será un instrumento para el cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo relacionados con la deuda.

Los tres objetivos principales de dicha estrategia son:

1. Establecer una estructura deseable y factible del stock de la Deuda Pública a partir de un análisis de costo y riesgo y definir el camino para el alcanzar dicha composición objetivo.
2. Obtener recursos en condiciones de costo favorables a mediano plazo y enmarcados en riesgos tolerables y controlables.
3. La estrategia toma en cuenta las alternativas y costos de acceso al crédito en los mercados de capitales, préstamos bilaterales y organismos multilaterales, y debe guardar consistencia con las necesidades de fondeo derivadas del programa fiscal y macroeconómico y el manejo adecuado de la liquidez del Gobierno.

Además de nuevo financiamiento, una parte importante de la gestión de deuda es la administración de obligaciones financieras ya contraídas, atendiendo al perfil de vencimientos de la deuda pública. Para ello, se busca optimizar el perfil por plazos y tasas del portafolio de deuda soberana a través de operaciones como las de manejo de pasivos, que reduzcan el riesgo de refinanciamiento y el costo promedio de la deuda.

Adicionalmente, se debe señalar, que dadas las importantes presiones sobre la caja fiscal, se dará prioridad a los pagos a las entidades públicas que participan principalmente en el apoyo a la crisis de salud, la protección social y que tienen grandes cuentas por pagar a otras entidades públicas, como los gobiernos sub- nacionales. En el futuro, se mantendrá el compromiso por cumplir las obligaciones presupuestarias; y se pondrá en marcha una estrategia para despejar, supervisar y prevenir nuevas acumulaciones de atrasos.